

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7887** *SEÑALIZACION E INGENIERIA, S.A.*

A los efectos previstos en los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta General Universal de Accionistas de SEÑALIZACION E INGENIERIA, S.A., celebrada en el domicilio social el pasado día 21 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo de reducir el capital social mediante la devolución de aportaciones sociales. La reducción se realiza mediante la amortización de 983 acciones, de valor nominal cada una de 601,01 euros, por lo que el importe de la reducción es de 590.792,83 euros. Como consecuencia de ello, el capital social quedará fijado en 570.959,50 euros, y dividido en 950 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una.

La reducción deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la LSC.

Alicante, 21 de noviembre de 2022.- El Administrador único, D. José María Belmar Zúñiga.

ID: A220048564-1